



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (CONTRATO ABIERTO)

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las 17:00 horas del día 27 de enero de 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 89 y 137 de su Reglamento y el punto 8.3 de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la Invitación Restringida N° IR-002-2015, relativa a la Contratación del Servicio de Fotocopiado (Contrato abierto) en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento a los licitantes, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha 27 de enero de 2015 el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° IR-002-2015, con la participación de un oferente debidamente registrado en términos de Ley, aperturando el sobre de propuesta técnica y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación de este evento se llevaría a cabo a las 12:00 horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las 12:00 horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° IR-002-2015, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de la propuesta presentada, informando las causas de aceptación o desechamiento de la oferta.

De la revisión a la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del ANEXO UNO, realizado por personal de la Subdirección de

Página 1 de 8

Dirección de
Administración

Morelos norte 228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140 Metepec, México
Tel: 235-8200 Ext. 3001
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

Servicios Generales, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., cumple con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo 86, fracción VII último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determinó la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de la oferta técnica que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la apertura de la oferta económica, verificando que la misma cuente con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., presentó una propuesta económica, con un monto máximo de \$690,800.00 (Seiscientos noventa mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un monto mínimo de \$414,480.00 (Cuatrocientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a razón de precio unitario por copia de \$0.31 (Treinta y un centavos de peso 31/100 M. N.) IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta con fianza número 1593672 de ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Posteriormente este Órgano Colegiado, después de haber realizado el análisis y evaluación de la propuesta económica determinó lo siguiente:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., se acepta la Propuesta Económica presentada, por cumplir con lo establecido en los puntos 6.2.1. al 6.2.4., documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 86 fracciones IX y XII, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Página 2 de 8

Dirección de
Administración

Morelos norte 228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140 Metepec, México
Tel: 235-8200 Ext. 3001
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

Del análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se observa que la propuesta del oferente SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., cumple, con los requisitos y lineamientos establecidos para la oferta económica solicitadas en el ANEXO UNO de la invitación respectiva, del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por artículos 36 fracción V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 46, fracción II y 86 fracciones IV y XII, de su Reglamento y;

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulta que de conformidad con el punto 7.1. de las bases de concurso, la propuesta del oferente SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., cumple con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 86 fracción XII y 137 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, es procedente adjudicar el contrato correspondiente al Servicio de fotocopiado (Contrato Abierto), para la Subdirección de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Solicitante, objeto de esta Invitación Restringida a favor del oferente enunciado en el cuerpo de esta Acta de Fallo.

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	COSTO POR COPIA CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO (CONTRATO ABIERTO) QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 30 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS MÍNIMO POR TIPO	1	servicio	\$0.31	\$414,480.00	\$690,800.00

Página 3 de 8

Dirección de
Administración

Morelos norte 228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140 Metepec, México
Tel: 235-8200 Ext. 3001
www.metepec.gob.mx

Administración

Tel: 235-8200 Ext. 3001
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100% METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

15	Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Av. Tecnológico s/n, San Salvador Tizatlalli, Metepec	25	I
16	Dirección de Obras Públicas	Leona Vicario no. 701-B, Col. Ex. Hda. La Purísima, Metepec	25	I
17	Dirección de Cultura y Fomento Artesanal	16 de Septiembre s/n, Barrio de San Miguel, Metepec	25	I
18	Dirección de Gobierno	Vicente Guerrero No. 141, Bo. de San Mateo, entre Matamoros y Ezequiel Capistran, Metepec	28	I
19	Secretaría del Ayuntamiento	Villada No. 37, Barrio Espiritu Santo Ciudad Típica de Metepec,	25	I
20	Dirección de Protección Civil	Av. La Quinta s/n Esq. La Quemada U.H. Andrés Molina Enriquez	33	I
21	Tesorería	Morelos No. 227, Barrio Santa Cruz, Metepec.	25	I
22	Tesorería	Morelos No. 227, Barrio Santa Cruz, Metepec.	25	I
23	Tesorería	Morelos No. 227, Barrio Santa Cruz, Metepec.	20	I
24	Tesorería Municipal (Catastro)	16 de Septiembre s/n Barrio de San Miguel, Metepec.	25	I
25	Dirección de Administración 1	Morelos Núm. 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec Estado de México,	80	III
26	Dirección de Administración 2	Morelos Núm. 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec Estado de México,	106	III
27	Almacén General	Matamoros s/n Barrio San Mateo, Metepec.	25	I
28	Desarrollo Urbano	Leona Vicario no. 701-B, Col. Ex. Hda. La Purísima, Metepec.	45	I
29	Participación Ciudadana	Av. Estado de México No. 157, Bo. del Espiritu Santo, Metepec.	35	I
30	Comunicación Social	Portal Unión No. 103, Barrio del Espiritu Santo, Metepec.	30	I

Monto Máximo Adjudicado de \$690,800.00 (Seiscientos noventa mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y monto mínimo de \$414,480.00 (Cuatrocientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a razón de precio unitario por copia de \$0.31 (Treinta y un centavos de peso 31/100 M. N.) I.V.A. incluido.



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

SEGUNDO.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Metepec, manifestadas en el ANEXO UNO-A.

La entrega de los equipos de fotocopiado se efectuará en las Unidades Administrativas señaladas en el ANEXO UNO-A, a plena satisfacción del H. Ayuntamiento de Metepec.

El oferente adjudicado será responsable de efectuar los trámites y cubrir los gastos de transportación e instalación de los equipos hasta las Unidades Administrativas señaladas en el ANEXO UNO-A.

TERCERO.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del servicio será a partir del 27 de enero al 31 de diciembre de 2015 o hasta por el monto máximo del presupuesto autorizado, lo que ocurra primero.

La instalación de todos los equipos de fotocopiado en las Unidades Administrativas, se realizara en un máximo de 7 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la comunicación del Fallo.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Mensual, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura en la Tesorería Municipal, previa presentación de la factura así como enviar la cadena digital XML al correo metepeccadenadigital@gmail.com, tomando en consideración lo establecido en el artículo 29-A fracción VII inciso b) del Código Fiscal de la Federación, a entera satisfacción de la unidad administrativa solicitante y al ingreso a la Tesorería Municipal de los documentos soporte debidamente requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por el prestador del servicio adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por un importe del diez por ciento del monto máximo del contrato sin I.V.A. y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza a favor del Municipio de Metepec.

Página 7 de 8

Dirección de
Administración

Morelos norte 228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140 Metepec, México
Tel: 235-8200 Ext. 3001
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2015

SEXTO.- Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se hará del conocimiento a la empresa adjudicada quien deberá comparecer ante la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, para suscribir el contrato, en que se convendrá el cumplimiento de todas y cada de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.


JUAN PEDROZO GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN